

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 200-2020

Los Olivos, 04 de Marzo de 2020

VISTOS: La Resolución de Alcaldía N° 198-2020, de fecha 03 de marzo de 2020,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 417-CDLO modificado con Ordenanzas N° 428-CDLO y N° 513-CDLO se aprobó el Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital municipal Los Olivos, cuyo Artículo Trigésimo cuarto establece que el director general es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del citado hospital, siendo personal de confianza designado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 046-2020, de fecha 30 de enero de 2020, se designa a Arminda Yelitza Santillán Tolentino en el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado - Hospital Municipal Los Olivos, conforme se especifica;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 198-2020, de fecha 03 de marzo de 2020, se concluye la designación de Arminda Yelitza Santillán Tolentino en el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado - Hospital Municipal Los Olivos, conforme se especifica;

Estando a lo señalado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

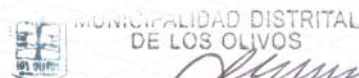
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, partir del 05 de marzo de 2020, como **DIRECTOR GENERAL** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO - HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** a **HUMBERTO DARÍO ZANELLI REYES**, conforme a los argumento esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** y al **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO - HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Abog. Johnny Francisco Galvan Valdez
Secretario General (e)



Felipe B. Caspillo Alfaro
ALCALDE